

DISCAPACIDAD EN LO SOCIAL. UN ENFOQUE DESDE LAS CORPORALIDADES²⁴. Por

María Noel Míguez Passada

María Noel Míguez Passada
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República (UdelaR)
Uruguay
marianoel.miguez@cienciassociales.edu.uy

Recibido/Received: 12/02/2016

Aceptado/Accepted: 21/04/2016

Resumen: En estas sociedades “normalizadoras”, se confina hoy día en su metamorfoseada transversalización de la vida cotidiana de los sujetos, en procesos de interiorización de formas de ser, estar, sentir y comportarse a partir de lo hegemónicamente determinado desde la “normalidad”, y en la exteriorización singular hacia un colectivo que no suele interiorizar la diversidad. La distinción entre “normal” y “anormal”, como lo sano y lo enfermo, dan cuenta de un lenguaje cotidiano donde “con capacidades diferentes” “inválido” “incapaz” se mezclan en un sinsabores que hacen a esencias constitutivas de singularidades que así también son etiquetadas.

Cuando se desconoce al otro en su alteridad, no sólo se lo descalifica e intenta re-ubicar en una situación lo más parecida a la “normal”, sino que se lo hace desde procesos de disciplinamiento y control social. Se cree esto implica la alienación de los sujetos, no sólo de aquellos que conforman la alteridad, sino también los que hacen al “nosotros”. De esta manera, el otro se convierte en un indispensable a mi existencia, tanto como el conocimiento que se tenga de uno mismo.

Por lo antedicho, el punto de partida y base para toda la lógica de pensamiento y exposición que se plantea en el presente artículo es la concepción de sujeto como sujeto de derecho, de respeto y potenciación de la diversidad como singularidad reconocible de cada individuo, en un proceso dialéctico entre lo individual y lo colectivo.

Palabras claves: Discapacidad – Corporalidades – Alteridad – Inclusión - Identidad

Abstract: In this “normalizing” societies it is confined metamorphosed daily lives of subjects in processes of internalization ways of being, feel and behave from the hegemonical “normality”, and in processes of externalization to a society that can not internalize the diversity. The distinction between “normal” and “abnormal”, as the healthy and sick, realizes a language where “differently abled”, “invalid”, “incompetent” are mixed and constitutes essences of singularities that are labelled.

When the other is known by its otherness, not only disqualifies this people and re-locate it in a situation as close as a “normal”, but also it is done from processes of disciplinarity and social control. So, this implies the alienation of subjects, not only from those who are in the otherness, but also those who make de “we”. In this way, the other becomes an essential to my existence, as well as the knowledge one has of oneself.

The support for all the logical exposure in this article is the conception of the subject as subject of rights, the respect and promotion of the diversity and uniqueness of each individual recognizable in a dialectical process between the individual and the collective.

Keywords: Disability – Corporalities – Otherness – Inclusion – Identity

²⁴ Nota del Editor (N del E): Se han respetado en este artículo los giros lingüísticos y expresiones del castellano utilizados en Uruguay.

1. Introducción

A través del presente artículo se pretende ir vislumbrando desde la Ciencias Sociales algunas cuestiones que conjugan la temática de la discapacidad en lo genérico, mediando el análisis a partir de las corporalidades y su correlato con lo que implica el modelo social de la discapacidad, tanto de intervención como de investigación.

Para el logro de ello, se tomará como eje medular la propuesta planteada por Scribano de cuerpos y corporalidades, en tanto se comparte con este autor sus concepciones al respecto, así como de quienes lo han seguido en varios trabajos académicos de relevancia de los últimos tiempos, fundamentalmente en el Río de la Plata. Con esto no se desconocen otros abordajes que han devenido con relación a la temática a partir de otras propuestas teórico-metodológicas y ético-políticas, fundamentalmente de importantes grupos de investigación que surgen de algunas universidades argentinas. Sencillamente, se entiende que quien investiga escribe, piensa y siente lo hace mediante procesos de objetivación desde su propia subjetividad atravesada por su historia de vida como ser individual y ser genérico. Por ello, se comparte con Massé Narváez:

“...el ejercicio de la razón crítica es incesante pues no sólo critica el razonamiento ajeno, sino también el propio; ya que la razón ajena puede ser criticada si se entienden los modos de razonar y sus sustentaciones, lo que se podrá hacer si se parte de la razón de sí mismo.” (2003: 2)

En un proceso de investigación, la delimitación del objeto se va fundando sobre “lo ya conocido”, en una diada constante entre lenguaje y pensamiento, entre ilusiones gramaticales que surgen de nuestro proceso de entendimiento y discernimiento de la realidad. Ser y pensar conjugase así como una procesualidad donde el investigador queda imbuido y embestido por saberes ajenos y propios, por percepciones y sensaciones, por conocimiento científico acumulado y especulación pragmática de una vida vivida en un tiempo y espacio concreto.

“Aquí es difícil mantener, por así decirlo, la cabeza despejada —ver que tenemos que permanecer en las cosas del pensamiento cotidiano y no caer en el extravío de que nos parezca que tendríamos que describir sutilezas extremas que, sin embargo, en absoluto podríamos describir con nuestros medios. Nos parece como si debiéramos reparar con nuestros dedos una tela de araña.” (Wittgenstein, 1988: 106)

Así, al decir de Wittgenstein, la representación sinóptica implica una significación fundamental, en tanto designa la forma de representación de cada singularidad en tanto la forma en que se ven las cosas. Por ello, alega, “la claridad a la que aspiramos es en verdad completa”. (1988: 255)

“El pensamiento contiene la posibilidad del estado de cosas que piensa. Lo que es pensable es también posible.” (Wittgenstein, 1979: 49)

Como se comparte plenamente con esta proposición de apertura analítica, y a su vez de extrema rigurosidad epistemológica, se apunta a una lógica de exposición del presente artículo desde este posicionamiento, siendo preciso dejar en claro que:

“... las formas de entender y proponer las alternativas cognoscitivas son diversas; y por ello cada uno de los proponentes expone y defiende sus argumentos para exaltar las virtudes de sus teorías cognoscitivas y ponderar las bases metodológicas que de ahí se desprenden.” (Massé Narváez, 2003: 2)

De esta manera, como se ha planteado, se retomarán fundamentalmente las proposiciones analítico-reflexivas vertidas por Scribano con relación a los cuerpos y las corporalidades, como forma de transversalizar la discapacidad como constructo teórico abstracto y, en su “procesualidad”, ir “corporalizando” en materializaciones más concretas.

Es así que se comparte la definición de cuerpo brindada por Scribano, al plantear que:

(...) es el límite natural y naturalizado de la disponibilidad social de los sujetos; es el punto de partida y llegada de todo intercambio o encuentro entre los seres humanos. (...). El cuerpo es parte nodal de cualquier política de identidad y es el centro de la reproducción de las sociedades. (2005: 98)

La posibilidad de pensarlos como cuerpos ontológicos, con la perspectiva de inclusión del otro como cuerpo en la alteridad, permite ampliar la individualidad del cuerpo como uno. El nosotros se reubica en una relación de pensar a otro en su condición también de individualidad del cuerpo. El otro se convierte en un indispensable a mi existencia, tanto como el conocimiento que se tenga de uno mismo. Así, "el descubrimiento de mi intimidad me descubre al mismo tiempo el otro, como una libertad colocada frente a mí" (Sartre, 1947: 41), también pensante desde su particularidad.

En principio, se pretende lograr descifrar la conjunción de dominación con relación a estos cuerpos, a veces tan diferentes en sus apariencias, pero cargados de sensaciones en sus esencias. Para ello, se irá desmenuzando su integralidad en una dialéctica entre cuerpo social, cuerpo individuo y cuerpo subjetivo. (Scribano, 2007)

En este sentido, desde una postura teórico-metodológica y ético-política desde la cual el Cientista Social se acerca a la realidad en una procesualidad dialéctica con la misma, se entiende un cuerpo social en lo abstracto y genérico, donde se relacionan ideología y razón en una modernidad donde la diferencia en el ser, estar, sentir y presentarse de cada sujeto en su singularidad hace a la condensación de sujeciones y restricciones de colectivos interpelados por su "anormalidad". De esta manera, se materializa un cuerpo individuo, donde las concreciones fundamentalmente normativas devienen en procesualidades restrictivas y/o potencializadoras. En su concreción más singularizada, el cuerpo subjetivo se visualiza a partir de sujetos con deficiencias y la ubicación de estos en situaciones de discapacidad, donde el ser diferente y ser considerado "anormal" tiende, por lo general, a constreñir el campo de sus posibles en tanto sujeto de derecho.

Este proceso de delimitación analítica permite generar insumos teóricos desde una matriz histórico-crítica que habilita procesos de objetivación reales, tanto para los sujetos concretos (sujetos-objeto de intervención y/o investigación) como para los sujetos "sapiotes" involucrados en estas relaciones. Así, los saberes unidireccionales se ubican en un traspasado hegeliano, donde las relaciones asimétricas de saber-poder son trascendidas por relaciones confluyentes en interiorizaciones y exteriorizaciones de los diversos actores implicados, donde la cosificación de los hechos y acciones se niegan y superan desde la dialéctica.

2. Texto y contexto en las corporalidades "anormales"

El cuerpo social, en la abstracción de un universal, se encuentra mediado por una razón instrumental constitutiva de la razón moderna, que constriñe y (des)legitima hasta la posibilidad de pensar un cuerpo ontológico. En este marco, se analizan estos cuerpos en su ontología, permitiendo ubicarlos como productores y productos (Sartre, 2000) de la historia misma, de cada uno de los sujetos en su individualidad, y también como historia colectiva, que contiene pasado, presente y futuro.

Cuerpo social enmarcado en un proceso que contiene y expande cada una de las individualidades. Cuerpo social que ontológicamente es mediado y mediador de lo que en su tiempo y espacio le atraviesa como característico. Cuerpo social mediado por la dicotomía normal y anormal, la cual se entrecruza y funciona como línea demarcatoria para conformar un imaginario de cuerpos incluidos desde un nosotros, y opuesta y complementariamente cuerpos excluidos en un otros como figuras de la alteridad.

Devenido en un corpus concreto con reales posibilidades de conflicto social, este cuerpo social es mediado por los procesos de racionalidad instrumental mencionada. En este sentido, se comparte con Scribano (2007) la relevancia que adquieren los mecanismos de soportabilidad social, en tanto conjunto de prácticas tendientes a evitar el conflicto. Sólo a partir de estos mecanismos podrían comprenderse estos sometimientos, estas ausencias corpóreas en el sentir cuando se es parte de la alteridad excluida. Así, estos cuerpos con posibilidades presentes o futuras de levantamiento, se tornan dóciles por su sujeción y por su etiquetamiento constante a partir de la distinción/deficiencia.

En este sentido es que cobran forma los dispositivos de regulación de las sensaciones, que predeterminan lo socialmente habilitado a ser distribuido como verdad en las sociedades, en tanto sensaciones y percepciones. Estos dispositivos dan cuenta a los sujetos de las maneras de “apreciarse-en-el-mundo”, orientando así sentidos, percepción y sentimientos. Pero, “¿desde dónde se conectan cuerpos, sensaciones y dominación?”. (Scribano, 2007: 124) En el camino transcurrido desde el Siglo XVIII, estos procesos han sido contenidos de diversas formas, resultando siempre victorioso un capitalismo que se va metamorfoseando, que intimida y se introyecta cada vez más en este cuerpo social.

Y en este vaivén de mecanismos de soportabilidad social y dispositivos de regulación de las sensaciones, aparece un tercer aspecto que triangula y nutre conceptualmente estos conceptos: el dolor social. Éste implica quiebre, ruptura, sufrimiento. Así se construye la sensibilidad, se produce un desanclaje de las corporalidades, una desconexión que difícilmente pueda recuperar sus basamentos esenciales. (Scribano, 2007) En la situación de las personas que por tener una deficiencia (o no, en algunos casos) se los reubica en una situación de discapacidad, cabría preguntarse: ¿Qué autonomía y emancipación pueden pretender si en posibles pretendidas oposiciones son resquebrajados por lo estipulado como “normal”? ¿Cómo se presentan socialmente en tanto sujetos de derecho? ¿Cómo van construyendo sus procesos identitarios, sus producciones y reproducciones de la vida cotidiana cuando ésta es constantemente mediada por la etiqueta de la diferencia?

Estos aspectos resultan partes constitutivas de un dolor social que se va apoderando no sólo de estos cuerpos “anormales”, sino de la sociedad como colectivo, en tanto “las distancias entre las necesidades y medios para satisfacerlas, (...), las distancias entre lo que se tiene y lo que se puede acceder” corroen todo tipo de sensaciones y afianzan el dolor social como parte constitutiva del ser y estar en el mundo moderno: “El dolor social se va transformando, se va haciendo carne primero y callo después.” (Scribano, 2007: 129)

3. Deficiencias y situación de discapacidad. Particularizando el devenir de los conceptos a través de las corporalidades.

A partir de la abstracción de un cuerpo social que interioriza y exterioriza líneas demarcatorias, se va concretizando un cuerpo individuo en un proceso de sociabilidad legitimada por el orden hegemónico. Aparecen instituciones basales (como la familia, la salud y la educación), que profundizan estas distinciones entre el nosotros y los otros, entre la “normalidad” y la “anormalidad”, entre lo incluido y lo excluido. Y, a su vez, el cuerpo individuo es transversalizado por la sujeción de las sensaciones y expresiones a través de etiquetas: “discapacidad intelectual”, “discapacidad auditiva”, “discapacidad visual”. En esta nomenclatura comienzan a confundirse los conceptos de discapacidad y deficiencia, dando cuenta que las formas de nombrar implican contenidos en sí mismos y cargas valorativas subjetivizadas.

En este sentido, en virtud de la implicancia que aún hoy tiene en los países iberoamericanos el modelo médico hegemónico de la discapacidad, urge distinguir claramente discapacidad de deficiencia.

Según la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD):

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (2006: 1).

Se entiende que con estas palabras se estarían dejando a un lado las concepciones de corte “bio-psico-social” de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), mediante la cual se continua singularizando en la concreción de cada sujeto individual la potenciación o restricción de sus capacidades, más allá que se lo haga desde un discurso mediado por la participación y el entorno habilitante, o no, para ello.

Por lo general, se habla de deficiencia y discapacidad como si fueran parte de un mismo proceso. Sin embargo, si se entiende a la discapacidad desde la complejidad del modelo social, la distinción es tan clara como que el estar confinado en las formas a una u otra (deficiencia o discapacidad) no implica en sus contenidos ser una con relación a la otra de forma sine qua non. Mottez (1996) plantea que deficiencia y

discapacidad resultan dos caras de una misma moneda; esto es, están ligadas pero al mismo tiempo responden a diferentes dominios. La deficiencia es física, se la puede cuantificar y cualificar; la discapacidad es social. De esta manera, para una misma deficiencia, la discapacidad puede ser diferente en tanto depende de la sociedad que la "reciba".

Varios han sido los términos utilizados para referirse a esta población: "minusválido", "inválido", "anormal", "incapaz", "con capacidades diferentes", etc. Todo ello para referirse a alguna deficiencia que la persona es su singularidad tuviera, ya sea física, sensorial, intelectual y/o mental, mezclando (más allá de la carga valorativa negativa que contienen tales conceptos) deficiencia y discapacidad en una unidad indisoluble. Desde la CDPD se intenta distinguir ambos conceptos, incorporando la idea de procesualidad en la definición de discapacidad, en tanto, al tratarse de una construcción del nosotros como colectivo social, el mismo puede "evolucionar", es decir, devenir, incluyendo aquí la noción de dialéctica.

Tomando este argumento como base, más allá se plantea en la CDPD el término persona con discapacidad, en trabajos más recientes, fundamentalmente que siguen la línea francesa de análisis de esta temática, se ha venido superando hacia el término persona en situación de discapacidad. Se apela y enfatiza, así, una procesualidad dialéctica, donde lo particular y lo genérico se imbrican en una sociabilidad normalizadora con posibilidades de un traspasado superador.

Así se va construyendo y deconstruyendo un cuerpo individuo visualizado como cuerpo recipiente. (Scribano, 2007) Un cuerpo que trae consigo los trazos de la historia personal y colectiva. Una historia puesta en ese cuerpo individuo, que le carga de contenidos y formas, propios del tiempo y espacio en el que se halle. A través de formas de ser y de actuar de estos cuerpos individuo "anormales", desde las instituciones del "saber" diagnostican, por lo general, un presente difícil y auguran un futuro oscuro. Estas exteriorizaciones resultan el desvelamiento de interiorizaciones de hegemonías que marcan lo normal y anormal, el nosotros y el otros. Así, aquellos que tras un diagnóstico parecieran quedar sin posibilidades de incluirse en un nosotros normalizado, se configurarían como una alteridad excluida. Con el diagnóstico médico de una deficiencia, estos cuerpos, que ya se perciben como improductivos para el sistema capitalista, mejor dejar estancados desde el hoy.

Entonces, ¿qué sensibilidades se están elaborando en estas situaciones? ¿Qué mecanismos de soportabilidad social están atravesando este cuerpo individuo y bajo qué dispositivos de regulación? La producción y reproducción de la vida cotidiana, enmarcada en un proyecto (individual y colectivo), es signada por el disciplinamiento a través del deber ser, de la "normalidad". Se naturaliza un dispositivo arbitrario para mantener un engranaje restrictivo y la eterna promesa emancipadora. Pero, ¿qué emancipación se promete a sujetos que han sido ubicados desde el nosotros en una situación de discapacidad?

No hay concreción más infalible que la de hacerle creer a este cuerpo individuo diagnosticado como "deficiente", que necesita corrección y que ésta llega a través de un "saber" que le es ajeno y sobre el cual no puede apelar. Se naturaliza, así, no sólo lo que se debe sentir, pensar y ser, sino que quien manipula los mecanismos de regulación de estas directrices son sujetos concretos desde el saber/poder. El proceso de dis-capacidad ha comenzado.

4. Procesos de subjetivación en las personas en situación de discapacidad.

Se materializa en sujetos concretos un cuerpo subjetivo. Sujetos que con un diagnóstico o no de deficiencia son (re)ubicados en una situación de discapacidad. Así, el cuerpo subjetivo queda etiquetado por alguna "deficiencia" calificada desde el saber médico. Cuerpo subjetivo que, por ende, se autopercibe y es percibido en su diferencia, que produce y reproduce sus procesos identitarios a partir de este etiquetamiento. Se produce un cuerpo subjetivo que en su singularidad termina respondiendo a las formas de sentir y expresarse según lo estipulado.

Retomando la procesualidad dialéctica de los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones, aparece un cuerpo subjetivo que en su concreción más específica está siendo etiquetado y marcado en su diferencia. Las responsabilidades se singularizan en cada sujeto concreto, por lo que cada persona recibe su etiqueta de deficiencia y/o discapacidad por alguna razón que, pareciera, hace pertinente tal decisión. Ya no alcanza con que el deber ser impere

sobre el ser, que la diversidad quede relegada a lo más mísero. Resulta inmanente la aprehensión de las subjetividades, también, a través de lo socialmente estipulado; por lo que la funcionalidad del dispositivo se materializa en cada subjetividad, en cada proceso identitario devenido por cada una de los sujetos.

En esta dialéctica, vuelve a aparecer el dolor social, que atraviesa el cuerpo social en su genericidad y que plasma cada una de las singularidades que componen cada cuerpo subjetivo. En la dialéctica de concreción y abstracción, de lo particular y lo genérico, se va meciendo ese vaivén que entreteje las relaciones humanas, los procesos de sociabilidad. El cuerpo subjetivo configurado en el alter, es signado en su concreción a través del ego: en principio, instituciones del saber en tanto singularidades que ejecutan este mecanismo de disciplinamiento, y más ampliamente en la sociedad en su conjunto.

La configuración social de la identidad está dada no sólo por el cómo el cuerpo subjetivo se percibe en su concreción singular, sino, también, en cómo es percibido por el cuerpo social. Así va conformando sus procesos identitarios a partir de ser ubicados en una alteridad excluyente, por expresarse y/o mostrarse desde su ser de una forma que no entra dentro de los parámetros "normales". Una alteridad signada por el dolor social, y que por ser productor y producto de su propia historia y la colectiva, refleja la singularización de un cuerpo subjetivo constreñido y resquebrajado en un cuerpo social que no puede evitar sentirlo.

El rol de los Cientistas Sociales requiere tener en cuenta estos vaivenes mencionados a la hora de intervenir y/o investigar en torno a la discapacidad. Por ello, cuando el objeto a delimitar en la intervención y/o en la investigación remite a un "otro" diferente, como lo es con las personas en situación de discapacidad, las cuestiones predichas deben tenerse más presentes aún, ya que la mirada se hace desde un "nosotros", configurándose posibles contradicciones entre el saber-poder y el "nosotros"- "otros", estos últimos como figuras de la alteridad.

5. Reflexiones finales

La posibilidad de reflexionar sobre una temática tan compleja e invisibilizada, como lo es la discapacidad, desde una perspectiva histórico-crítica que dé herramientas para pensar y pensarse con relación a una población altamente vulnerable y vulnerabilizada, se entiende permite trascender discursos hegemónicos que llevan a intervenciones y/o investigaciones de corte netamente unidireccionalizados, desde un saber/poder que termina cosificando las relaciones entre los sujetos.

Asimismo, llevar adelante la propuesta analítica de esta temática desde la lógica de los cuerpos y de las corporalidades, en la dialéctica de cuerpo social – cuerpo individuo – cuerpo subjetivo, habilita a superar nociones biologicistas de cuerpos encerrados y etiquetados por un "déficit" clasificatorio, y pensarlos desde su ontología, en un vaivén constante entre lo particular y lo genérico. El sujeto como productor y producto de su propia historia, individual y colectiva, es aprehensible en su complejidad a través de alguna de sus aristas. Se considera esto permite trascender los discursos y las acciones que cristalizan a las personas en situaciones de discapacidad en lo restrictivo para posibilitar intervenciones y objetivaciones que permitan ampliar el campo de los posibles, tanto de quienes conforman estas alteridades como aquellos que hacen al nosotros.

Se considera interesante dar cierre al presente artículo con una cita de Scribano, la cual da cuenta del estado del arte hoy día en las líneas demarcatorias entre el nosotros y los otros, lo normal y lo anormal, el deber ser y el ser, la apariencia y la esencia... todo ello encarnado en cuerpos (sociales, individuos y subjetivos):

El mundo interno, el mundo de quién soy y qué puedo ser, se ve atravesado por un sinnúmero de conocimientos que se posicionan y posesionan, en principio, del umbral de entrada a la identidad: nuestro cuerpo. Un millar de recetas para parecernos a nosotros mismos de acuerdo a otro, para acercarnos a la figura que más se asemeja a lo que queremos parecer siendo igual a otro. La constitución social del cuerpo es, en alguna medida, punto de partida y de llegada para la exteriorización de una identidad sumergida en nuestro dato material primordial, nuestro cuerpo. Libros, artículos y revistas completas nos dicen cómo ser cada vez más parecidos a nosotros sin reconocernos. Un conocimiento que penetra físicamente nuestro modo de ser. El régimen se vuelve decálogo y estilo de vida que muestra en qué posición y condición se debe vivenciar nuestro cuerpo. (Scribano, 2002: 51)

Bibliografía

- Baudrillard, J. (2000). Figuras de la alteridad. Buenos Aires: Promoteco.
- Foucault, M. (1998). Los Anormales. México: FCE.
- Hegel, G. (1968). Ciencia de la lógica. Buenos Aires: Solar/Hachette S.A. Prólogo, 17p. (folleto)
- Heller, A. (1994). La revolución de la vida cotidiana. Barcelona: Península.
- Luna, R., Scribano, A. (2007). Contigo aprendí...Estudios sociales de las emociones. Córdoba: CEA-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba.
- Massé Narváez, C. (2003). Del Método Trascendental Kantiano a la Dialéctica de la Razón de Hegel: Un esbozo general de sus soportes epistemológicos. Santiago de Chile: Revista Cinta de Moebio. v.17, pp. 23-48.
- Míguez, M.N. (2009). Construcción social de la discapacidad. Montevideo: Trilce.
- Míguez, M.N. (2011). La sujeción de los cuerpos dóciles. Medicación abusiva con psicofármacos en la niñez uruguaya. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Mottez, B. (1996). Une entreprise de dé-nomination: les avatars du vocabulaire pour désigner les sourds au XIX et XX siècles. En: Stiker, H.J, Vial, M. Handicap et inadaptation. Fragments pour une histoire: notions et acteurs. Paris: Alter. Pp. 101-120.
- Naciones Unidas. (2006). Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Washington: ONU.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Ginebra: OMS.
- Peretti, C. (2004). La otra escritura del Corpus In-Mundo. Revista Antrophos: Huellas del conocimiento, UNED(205), 70-77.
- Rosato, A., Angelino, M.A. (2004). Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires: Noveduc.
- Sartre, J.P. (2000). Crítica de la Razón Dialéctica. Buenos Aires: Losada.
- Scribano, A. (2007). Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones. Córdoba: CEA—CONICET-Universidad Nacional de Córdoba.
- Scribano, A. (2002). ¿Brujos o especialistas?: de gurúes, sociedad y conocimiento. De Gurúes, profetas e ingenieros. Ensayos de Sociología y Filosofía. Córdoba: Copiar.
- Scribano, A. (2005). La batalla de los cuerpos: ensayo sobre la simbólica de la pobreza en un contexto neo-colonial. En: Centro de Estudios Avanzados UNC. Itinerarios de la Protesta y del Conflicto Social. Córdoba: Copiar.
- Wittgenstein, L. (1988). Investigaciones filosóficas. Barcelona: Crítica.
- Wittgenstein, L. (1979). Tractatus Lógico Philosophicus. Barcelona: Alianza.